



XIX REUNION COMITE INTEGRACION AUSTRAL

Coyhaique

7 y 8 de mayo de 2009



COMISIÓN DE PESCA, RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE.

1.- Constitución

Se constituye la Comisión, eligiendo de entre sus asistentes al Presidente y Secretario de la misma:

Presidente : Norberto Corral

Director Provincial de Recursos Hídricos Provincia de Santa Cruz.

Secretario : Héctor Cuevas Gómez

Abogado Servicio Agrícola y Ganadero Región de Aysen.

2.- Verificación de contrapartes por sub-temas.

Se procede a revisar la asistencia de las representaciones de las provincias y regiones argentinas y chilenas para abordar cada uno de los sub-temas agendados.

3.- Desarrollo:

En el ámbito de los **RECURSOS NATURALES (6.1)**

Incendios forestales

- Suscripción de Convenio Marco de Cooperación en materia de Incendios Forestales y Rurales Fronterizos y Convenio Marco de Contingencias entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y la Región de Magallanes y Antártica Chilena.
- Firma del Convenio marco de Cooperación en materia de prevención y combate de incendios forestales y rurales fronterizos con la Provincia de Tierra del Fuego.

Encontrándose vigente el Convenio en materia de Incendios Forestales entre la Provincia de Santa Cruz y las Regiones de Aysen y Magallanes, con ello se encuentra suficientemente abordada esta materia bajo el concepto de integración.

No es posible extenderlo a la Provincia Argentina de Tierra del Fuego, por ausencia de contraparte.

Especies exóticas

- Regulación de criaderos, tenencia y medidas de mitigación de especies invasoras (jabalí y visón).
- Elaborar e implementar el control y medidas de mitigación de las especies exóticas invasivas como el Ciervo colorado (*cervus elaphus*), jabalí (*sus scrofa*) y visón (*mustela vison*).



XIX REUNION COMITE INTEGRACION AUSTRAL
Coyhaique
7 y 8 de mayo de 2009



- Consideración de los ciervos como especie potencialmente dañina.
- Coordinación de Reunión Binacional por invasión del castor americano.
- Erradicación del conejo europeo de la Isla de Tierra del Fuego.

El Servicio Agrícola y Ganadero de la Región de Aysen propone efectuar un Encuentro o Taller Binacional sobre Especies invasoras, flora y fauna, a realizarse, como fecha tentativa, en Coyhaique en marzo de 2010.

Se propone crear una Comisión binacional para implementar este taller, propuesta que es acogida, designándose a don Julio Cerda, Encargado de Recursos Naturales del Servicio Agrícola y Ganadero de la Región de Aysen por Chile, y a don Ernesto Heinz, Director General de Recursos Naturales, Consejo Agrario de la Provincia de Santa Cruz, por Argentina, quienes tendrán el carácter de coordinadores para estos efectos.

En dicho taller participarían representaciones de las Provincias Argentinas de Tierra del Fuego, Santa Cruz y Chubut, y de las Regiones chilenas de Magallanes y Aysen.

En cuanto a Especies Exóticas, se incluyen las diversas especies señaladas en el temario, estén o no presentes en cada provincia o región, de modo de prevenir su ingreso y propagación.

Se hace presente que la coordinación de la reunión bilateral del Castor a realizarse este año en Buenos Aires está en pleno desarrollo, en la que participarían los mismos actores convocados a ésta.

Manejo y control de fauna nativa

- Evaluación de potenciales conflictos de los pumas entre las áreas protegidas y las explotaciones ganaderas circundantes.

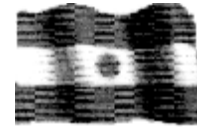
Se acuerda implementar sistemas y procedimientos de intercambio de información. Como mecanismo concreto se propone la creación de un foro de discusión o de una página web de la Comisión de Pesca, Recursos Naturales y Medio Ambiente, donde se pueda volcar información y mantener fluída comunicación entre sus integrantes.

- Profundización de acciones de coordinación para formalizar los acuerdos abordados relativos al huemul.

Habiéndose efectuado cinco reuniones binacionales en el tema del Huemul, la última de ellas en El Chalten el año 2006, se hace necesario extender sus conclusiones a todas las



**XIX REUNION COMITE INTEGRACION
AUSTRAL
Coyhaique
7 y 8 de mayo de 2009**



instancias e instituciones que puedan afectar directa o indirectamente en la protección de esta especie, tales como organismos de vialidad, minería, turismo, etc. Para ello, se acuerda realizar un Taller Binacional de Huemul, en el que primero se priorizarán los temas y conclusiones más relevantes de los acuerdos de El Chalten, para luego validarlos en una segunda fase del mismo Taller, con todos aquellos otros servicios u organismos que puedan incidir en la protección del Huemul. Se propone efectuar este Taller en Chile, en la localidad de Cochrane, en fecha a acordar.

- Realización conjunta de un censo del guanaco, estrategias de control y manejo e intercambio de información: Propuesta Taller Binacional sobre uso sustentable del guanaco "lama guanicoe" y legislación aplicable.

Por razones geográficas y de hábitat, no es posible realizar censos comunes de Guanacos, salvo en la Región de Magallanes, donde efectivamente existen espacios comunes y territorios homogéneos. Sin embargo, no estando presente la representación de Tierra del Fuego, no se toman acuerdos sobre este tema respecto de dicha Provincia.

Conservación, cooperación científica y técnica en relación a la flora y fauna

- Elaborar y ejecutar programas y proyectos de conservación y uso sustentables de la fauna y flora silvestre compartida.
- Concreción de acuerdos de cooperación científica y técnica para intercambiar información referida a la flora y fauna compartida.
- Implementación de acuerdos de cooperación científica y técnica para intercambiar información referida a la flora y fauna compartida.
- Generación de Proyectos Binacionales para manejo de fauna silvestre y especies exóticas en ambos países. Creación de Áreas Binacionales Protegidas.

Las delegaciones de ambos países dan cuenta de las diversas acciones que ya se han implementado en estas materias y las programadas para este año, y la conveniencia de continuar en este camino, siendo necesario realizar Talleres para compartir información, intercambiar experiencias y concretar acciones en estas materias, los que deberían efectuarse con mayor frecuencia.

Se tratan los temas anteriores conjuntamente, desde la perspectiva de abordarlos como materias o unidades binacionales.



**XIX REUNION COMITE INTEGRACION
AUSTRAL
Coyhaique
7 y 8 de mayo de 2009**



Por ello, se declara la necesidad de avanzar en la creación de proyectos de áreas protegidas binacionales que, si bien su administración, según sus normativas respectivas, es independiente de cada país, desde el punto de vista de la gestión, se tiene que realizar un trabajo tendiente a:

- Compartir información, homologarla.
- Levantar información faltante.
- Generar planes de manejo que conversen.
- Generar formas de administración que faciliten el cumplimiento de los objetivos anteriores.

Se acuerda establecer como reserva binacional Mosco / Tucu Tucu, considerando especialmente su condición de corredor binacional de la especie Huemul.

Se deberán establecer los estatutos de estas reservas binacionales.

Respecto de la posibilidad de establecer como Reserva Binacional "Fontana La Plata / Las Torres", no es posible tomar acuerdo por ausencia de representantes de la Provincia de Chubut.

A instancias de la Corporación Nacional Forestal de Chile, se propone la realización de un Taller durante el año 2009 en materia de manejo silvo pastoril del Ñirre, aprovechando la experiencia de la contraparte argentina.

Áreas protegidas

- Elevar las áreas protegidas Tucu Tucu y Río Mosco, a una categoría de Manejo Binacional para desarrollar en forma conjunta planes de manejo, investigación, desarrollo turístico y conservación.

Tema ya abordado, acordándose establecer como reserva binacional Mosco / Tucu Tucu, considerando especialmente su condición de corredor binacional de la especie Huemul.

- Establecimiento de comunicaciones e intercambios entre el Parque Nacional Tierra del Fuego y la Administración de la Reserva de la Biósfera Cabo de Hornos creada en 2005.

No hay contraparte.

- Impacto del camino Vicuña-Yendegaia sobre el área protegida del Parque Nacional Tierra del Fuego.

No hay contraparte.



**XIX REUNION COMITE INTEGRACION
AUSTRAL
Coyhaique
7 y 8 de mayo de 2009**



COMISION DE PESCA Y MEDIO AMBIENTE (6.2)

Pesca

- Evaluar el funcionamiento del acuerdo suscrito en 2008 entre la empresa de Chile "Sur Inversiones S.A." y el emprendimiento de Argentina "Acuicultura de Río Senguer", para la cría de "SMOLTS" por parte de la empresa argentina. Para ser proveedor de la industria del salmón en Chile.

Por falta de contraparte chilena, no se adoptaron acuerdos en esta materia.

- Posibles emplazamientos de un sitio de recambio de agua de los camiones chilenos que atraviesan parte de la Patagonia Argentina con peces vivos.

Por falta de contraparte, no se adoptaron acuerdos en esta materia.

No obstante ello, don José Luis Morfese, representante de SENASA informa que dicho servicio se debiera reunir con Sernapesca en Julio para definir sanidad y trazado de rutas, a fin de implementar, de ser necesario, las postas de recambio de agua. Se reitera la necesidad de trabajar en forma integrada en el tema de transporte de los salmónidos.

- Investigación conjunta para la preparación de un programa conducente a la investigación del recurso Centolla.

Por falta de contraparte chilena, no se adoptaron acuerdos en esta materia.

Capa de Ozono y Radiación Ultravioleta:

- "Proyecto binacional de fortalecimiento de la Capacidad de Medición de la Capa de Ozono y la Radiación Ultravioleta en la Patagonia Austral y su proyección a la comunidad".

El Director de CONAMA Mogollones expone el estado de avance del proyecto, habiéndose efectuado una reunión durante el año 2008 en Río Gallegos, y en Julio se celebrará un nuevo encuentro. Se propicia la incorporación de las provincias argentinas de Chubut y Tierra del Fuego.



**XIX REUNION COMITE INTEGRACION
AUSTRAL
Coyhaique
7 y 8 de mayo de 2009**



Educación Ambiental

- Desarrollo de un programa de Educación Ambiental integrada.
- Compartir los resultados de los trabajos en materia de educación ambiental en el Taller a realizarse en junio de 2009 en Río Gallegos, en el que una delegación de Conama expondrá la experiencia en política nacional de educación ambiental para el desarrollo sustentable, especialmente la aplicación de certificaciones ambientales para establecimientos educacionales. La representación argentina asesorará en el trabajo de edición de bibliografía para educación ambiental.
- Acuerdos de Producción Limpia. (APL) : En Argentina, Río Gallegos y zona frutícola de Los Antiguos, en tres áreas productivas, se han desarrollado trabajos en Producción Limpia. Se acuerda que dicha experiencia sea replicada en el ámbito del cultivo de la cereza en Chile Chico, aprovechando la instancia del citado taller de Río Gallegos.

Transporte de sustancias peligrosas

- Cartelería informativa según peligrosidad de la carga en medios de transporte (códigos de peligrosidad según normativa internacional).

Los representantes de la Provincia de Santa Cruz y de la Región de Aysen informan que existen las normativas y regulaciones sobre estas materias.

Se acuerda el intercambio de las normativas entre la Autoridad Sanitaria de la Región de Aysen y la Subsecretaría de Medio Ambiente de la Provincia de Santa Cruz, a fin de analizarla y detectar necesidades de armonización.

Se acuerda mejorar los procedimientos y coordinaciones de contingencia.

Se propone elaborar e implementar un plan conjunto e integrado de contingencias, para lo cual se reunirán las autoridades competentes de Aysen y Santa Cruz durante el año 2009.

Legislación Ambiental:

- Congreso Binacional sobre legislación ambiental, proponiéndose como sede la provincia de Santa Cruz.

Ya se concretó.



XIX REUNION COMITE INTEGRACION
AUSTRAL
Coyhaique
7 y 8 de mayo de 2009



- Evaluación de presentación de programas para postular a cooperación biltateral o multilateral respecto de energías alternativas, paleontología, arqueología y glaciología.

Energías Alternativas : No hay contraparte.

Paleontología : No hay contraparte

Arqueología : No hay contraparte.

Glaciología : Se propone intercambio de información entre Aysen y Santa Cruz, a fin de aprovechar mutuamente los avances en esta materia.

- Mantenimiento de los canales de cooperación e intercambio de información en el marco del Grupo de Trabajo sobre RHC, para los proyectos de construcción de represas hidroeléctricas en ríos que tienen aporte de RHC, en cuencas comunes, y sus efectos sobre las áreas protegidas.

Se planteó la idea de revitalizar la iniciativa de los comités de cuencas.

Se solicitará a Cancillería la creación del sub grupo de expertos para la Cuenca del Baker (que incluye Lago Buenos Aires/ General Carrera, Cochrane/ Pueyrredon) como cuenca común o binacional.

- Anteproyecto hidroeléctrico El Cajón de Río Pico. No hay contraparte.

Otros:

La representante de la Cancillería chilena informa que es posible incluir en las reuniones que ambos países sostienen para la suscripción de un Tratado de Integración los temas relevantes, y la existencia del Programa Integración Vecinal Zonas Fronterizas, que permitiría financiar proyectos o actividades a ejecutarse en Chile.